



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TREINTA  
Y QVATRO.

En la Villa de Iovana Salas Capitulares de ella  
a qua tres dias del mes de Septiembre de mill setecientos  
y quatro años, se junto el Consejo Superior de  
esta dha. Villa, como lo tiene de S. M. el Con-  
sejo de Sevilla para tratar y conferir las cosas de can-  
tes al servicio de ambas Indias, es a saber los señores  
D. Joseph de exre y miranda Abog. de los R. Consejos  
Alcalde mayor y Capitan de guerra de esta dha.  
Villa por su India

D. Juan Lamer Canobas R. Jefe mayor

D. Bart. de Cayuela Ramos

D. Luis de Canovas Sanchez Alcalde de Pao. J. J. J.

D. Simon Mayoral Abog. de los R. Consejos

D. Joseph Leonardo Ramos Jefe de ejecución

D. Alonso de Canovas Alde

D. Juan de Canobas moza

D. Pedro Carlos May

D. Luis May moza

D. J. de Castilla Ramirez de Villano Jefe de ejecución

D. Pasqual May Sanchez

D. Juan Camacho Lopez Jefe de los R. Capitulares

de este Consejo

D. Antonio Lafuente J. D. Juan de Cayuela

Andrés Jurados del. Levando así sus autos

ellos Senales a cada daxon lo sig

En los presentes es. de esta ayuntamiento. damos fe

